



Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Agronomía

Actas Junta Directiva  
Libro de Actas

Nº 008778



**Acta No. 06-2015.** En el salón de Junta Directiva de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ubicado en el segundo nivel, edificio T nueve, Ciudad Universitaria zona doce, municipio y departamento de Guatemala, siendo las ocho (08:00) horas, del dos (02) de febrero del año dos mil quince (2015), se encuentran reunidos los miembros integrantes de este cuerpo colegiado: Doctor Ariel Abderramán Ortiz López, Decano y Vocal I; Ingeniero Agrónomo César Linneo García Contreras, Vocal II; Ingeniero Agrónomo Eberto Raúl Alfaro Ortiz, Vocal III; Perito Agrónomo Josué Benjamín Boche López, Vocal IV; Bachiller Sergio Alexander Soto Estrada Vocal V y Doctor Mynor Raúl Otzoy Rosales Secretario de este órgano colegiado, con el objeto de celebrar sesión ordinaria convocada para tal efecto, dejando constancia de lo siguiente:

**PRIMERO. COMPROBACIÓN DEL QUORUM Y APERTURA DE SESIÓN.**

El Doctor Ariel Abderramán Ortiz López, en la calidad con la que actúa, quien preside la presente sesión, procede a comprobar el quórum de integración de Junta Directiva, con el propósito de calificar si ha lugar a la celebración de la presente sesión y si, habiendo comprobado la asistencia de seis (06) de sus integrantes, procede a declararla abierta y a dar inicio a la misma.

**SEGUNDO. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE AGENDA**

El Doctor Ariel Abderramán Ortiz López, quien preside la presente sesión, somete a consideración de Junta Directiva para su modificación o aprobación la siguiente agenda:

- 1º. Comprobación del quórum y apertura de la reunión
- 2º. Aprobación de la Agenda
- 3º. Ratificación del Acta
- 4º. Informes
- 5º. Solicitudes
- 6º. Varios



# Universidad de San Carlos de Guatemala

## Facultad de Agronomía

Nº 008779



### Actas Junta Directiva

## Libro de Actas

La Junta Directiva luego de conocer el contenido de los temas a considerar en la presente agenda que se somete a su aprobación, la aprueba en forma colegiada.

#### TERCERO: RATIFICACIÓN DEL ACTA

No se ratificó Acta.

#### CUARTO: INFORMES

No se presentaron informes.

#### QUINTO: SOLICITUDES

- 5.1 Solicitud de reposición de exámenes parciales, cortos y trabajos por viaje académico, en el período comprendido del 23 de marzo al 29 de abril de 2015, presentada por el estudiante Erwin Amilton Calel Coló, carné 201310726.

Sres. de Junta directiva  
Facultad de Agronomía

Guatemala 29 de enero de 2015

Con esta carta me dirijo a ustedes para informales que Yo: ERWIN AMILTON CALEL COLO, estudiante de 5to semestre de la carrera de ingeniería en sistemas de producción agrícola, con número de carnet: 201310726. Solicito permiso para ausentarme de clases el 23 de marzo al 29 de abril 2015 debido a un viaje a Alemania.

La asociación becaria proyecto Ija tz. me ha seleccionado para visitar varias entidades donantes, instituciones gubernamentales, universidades y personas privadas, con la finalidad de recaudar fondos para la asociación de becarios. Así mismo la presentación de bailes folklóricos, situación del país en temas de política y educación

Por lo que solicito su colaboración en la reposición de exámenes parciales, cortos y trabajos tanto de clases y laboratorios. Las fechas del viaje se eligieron lo más precavidamente posible según actividades festivas de la facultad, con la finalidad de no perjudicar clases y laboratorios.

#### Descripción de cursos y Catedráticos.

Modulo producción de hortalizas	Ing. Agr. Edgar Franco Rivera
Agroecología "U"	Ing. Agr. Hermógenes castillo
Ecología y manejo de malezas "U"	Ing. Agr. Manuel Martínez
Propagación de platas "U"	Ing. Agr. Eduardo Pretzanzin Tohom
Economía Agrícola "U"	Dr. Hugo Cardona castillo
Hidrología "U"	Dr. Isacc Herrera
Problema especial	Ing. Agr. Byron Zuniga

Agradezco su comprensión y atención prestada. Quedo en espera de su respuesta

Atentamente:

Erwin Amilton Calel Coló  
Estudiante



**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Facultad de Agronomía**  
**Actas Junta Directiva**  
**Libro de Actas**

La Junta Directiva, al entrar a analizar la presente solicitud, por tanto, con fundamento en las facultades que le establece el artículo 30 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma), ACUERDA:

- I. Autorizar la reposición de exámenes parciales, exámenes cortos y trabajos, tanto en clase como en laboratorios, durante el presente semestre, al estudiante Erwin Amilton Cael Coló, carné 201310726.
- II. Solicitar a los profesores de los cursos, que aparecen en la solicitud del estudiante, las consideraciones del caso para que el estudiante no tenga problemas en el proceso de la evaluación de cada curso en específico.
- III. Instruir al Señor Secretario que cuando se haga la transcripción para cada profesor, adjunte la solicitud presentada por el estudiante Erwin Amilton Cael Coló, carné 201310726.
- IV. Notifíquese.

**5.2 Solicitud de adición y asignación extemporánea del curso de Práctica Básica cursado en la Escuela Nacional Central de Agricultura, presentado por el estudiante Geovany Osbely Hernández Camposeco, carné 201015204.**

Guatemala 29 de enero de 2015

Estimada  
 Junta directiva de la facultad de Agronomía

Asunto: Adición y asignación extemporánea

Por este medio me permito expresar mi más cordial saludo

El objeto de la presente es para expresar un problema que tengo actualmente en la Escuela Nacional Central de Agricultura (ENCA) soy estudiante de la carrera de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales, que me identifico con el nombre de Geovany Osbely Hernández Camposeco y con número de carnet 201015204. En el año 2011 curse el curso de practica basica impartida en la ENCA la cual me asigne en ese año pero revisando el sistema con don Julio Hernández no cargaron las notas en las actas de ningún estudiante pero que el coordinador de la carrera Fredy Aroldo Gramajo tiene dichas notas registradas entre los documentos que no fueron ingresados al sistema

Por tanto me dirijo a usted para solicitar una adición y asignación extemporánea para que el coordinador de la carrera pueda ingresar dicha nota del curso, el cual curse en el año 2011

De antemano totalmente agradecido y esperando una respuesta positiva a mi solicitud me despido de usted muy atentamente

  
 Geovany Osbely Hernández Camposeco



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Agronomía

Actas Junta Directiva  
Libro de Actas

La Junta Directiva, al entrar a analizar la presente solicitud, por tanto, con fundamento en las facultades que le establece el artículo 30 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma), ACUERDA:

- I. Autorizar la adición y asignación extemporánea del curso de Práctica Básica, solicitada por el estudiante Geovany Osbely Hernández Camposeco, carné 201015204.
- II. Informar al Licenciado Julio César Hernández Pivaral, Encargado de la Unidad de Control Académico, que para el caso del Curso de Práctica Básica, impartida a los estudiantes de la Carrera de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales en el año 2011, se deberá aplicar el presente acuerdo.
- III. Trasladar el presente acuerdo a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática para el trámite administrativo correspondiente.
- IV. Notifíquese.

5.3 Solicitud de validación del Título de Técnico Operador Analista en Computación, presentado por el estudiante David Alejandro Páiz Hurtarte, carné 201318192.

Guatemala, 29 de enero de 2015

Señores Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Presente

Deseándoles éxitos en sus labores cotidianas yo DAVID ALEJANDRO PAIZ HURTARTE que me represento con el carné estudiantil 201318192 de la carrera SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA solicito por este medio que se haga válido el Título de Técnico Operador Analista en Computación por la clase de COMPUTO I ya que ese es un requisito indispensable para Graduación. Dicho Técnico lo lleve en simultáneo en mis estudios de Diversificado en el cual obtuve el título de Bachillerato En Ciencias y Letras del cual adjunto una copia

En espera de su determinación

Atte

David Alejandro Páiz Hurtarte  
201318192



**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Facultad de Agronomía**  
**Actas Junta Directiva**  
**Libro de Actas**

La Junta Directiva, al entrar a analizar la presente solicitud, por tanto, con fundamento en las facultades que le establece el artículo 30 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma), ACUERDA:

- I. Denegar la solicitud de validación al estudiante David Alejandro Páiz Hurtarte, carné 201318192, porque el acuerdo solo contempla a estudiantes que ingresaron a la Facultad del 2012 y años anteriores.
  - II. Notifíquese.
- 5.4 Solicitud de cambio de sección del curso de Botánica Sistemática, presentada por la estudiante Jackeline Guadalupe Salvador Mejía, carné 201015286.

Guatemala, 28 de enero de 2015

Querido Ing. Agr. Manuel Otzoy

Por este medio me dirijo a su persona para solicitar un cambio de sección, ya que tendría que llevar el curso de Botánica Sistemática sección B de 9:40 a 11:00 pero, por motivo de que tengo un traslape con Física Aplicada sección Única matutina de 9:40 a 11:00, y en la jornada vespertina no puedo asignarme ningún curso ya que yo trabajo por las tardes. Solicito su comprensión a mi problema y espero que me pueda asignar los días lunes y martes en la sección A de Botánica Sistemática de 8:20 a 9:40.

Agradeciendo su comprensión a mi problema me despido deseándole éxito en sus labores diarias.

Att:

Jackeline Guadalupe Salvador Mejía  
 Carnet: 201015286

La Junta Directiva, al entrar a analizar la presente solicitud, por tanto, con fundamento en las facultades que le establece el artículo 30 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma), ACUERDA:

- I. Autorizar el cambio de sección del curso de Botánica Sistemática "A", los días lunes y martes, de 8:20 a 9:40 horas, solicitado por la estudiante Jackeline Guadalupe Salvador Mejía, carné 201015286.
- II. Trasladar el presente acuerdo a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática para el trámite administrativo correspondiente.
- III. Notifíquese.



Universidad de San Carlos de Guatemala  
**Facultad de Agronomía**  
**Actas Junta Directiva**  
**Libro de Actas**

- 5.5 Solicitud de asignación del curso de Estadística General, presentado por la estudiante Claudia Marisela Méndez, carné 201015385.

Guatemala, 26 de Enero del 2014

Señores:  
**Junta Directiva**  
 Facultad de Agronomía  
 Universidad de San Carlos de Guatemala  
 Ciudad.

Les saludo respetuosamente, deseándoles éxitos en sus labores diarias.

El motivo de la presente es para solicitarles, la asignación del curso de **ESTADÍSTICA GENERAL**, que fue impartido por el Ing. Edwin Rojas, en escuela de vacaciones del mes de Junio del 2014, ya que no aparezo en actas en oficiales, pero si en los registros del ingeniero, sin embargo genere mi boleta en tiempo en la página de la Fausac, pero se suscitó un inconveniente, que realice mi pago el 28 de junio del 2014, debido a que en la institución donde laboro, se habían atrasado con los pagos y por ese motivo pude realizarlo hasta esa fecha. Este problema lo vengo realizando desde el mes de Julio pero no he encontraba la vía posible ya que se me había indicado de una nota de adición, pero el Ing. Rojas se encuentra fuera del país hasta la fecha. Les pido a Uds. Su total comprensión ya que esta es la primera vez que me sucede un problema de esta índole, pueden revisar mi record y jamás se presentó un problema de esta magnitud, debido a los problemas económicos que atravesamos en mi familia me cuesta mucho con la situación financiera, esperarí que eso no me afectara ya que el curso fue aprobado y siendo este uno de los cursos más importantes y vitales dentro de la carrera.

Les agradezco su total comprensión a la presente, esperando puedan ayudarme con esta solicitud.

Atentamente,

Claudia Marisela Méndez de León  
 201015385  
 Cel.: 55172476

*Adjunto copia de Recibo.*

La Junta Directiva, al entrar a analizar la presente solicitud, por tanto, con fundamento en las facultades que le establece el artículo 30 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma), **ACUERDA:**

- I. Denegar lo solicitado por la estudiante Claudia Maricela Méndez de León, carné 201015385, por improcedente.
- II. Trasladar el presente acuerdo a la Unidad de Control Académico para su conocimiento y efectos.
- III. Notifíquese.

- 5.6 Solicitud de autorización para la contratación de Profesor Interino, en la Subárea de Manejo de Suelo y Agua, presentada por el Doctor Tomás Antonio Padilla Cámara.

Universidad de San Carlos de Guatemala  
**Facultad de Agronomía**  
**Actas Junta Directiva**  
**Libro de Actas**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
 FACULTAD DE AGRONOMÍA  
 SUBÁREA DE MANEJO DE SUELO Y AGUA

MSA.011.2015

Guatemala,  
 02 de febrero del 2015

Señores  
 Miembros de Junta Directiva  
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
 Presentes.

Respetables Señores:

Atentamente me dirijo a ustedes, con el objeto de solicitar su apoyo para la contratación del Ing. Agr. Sergio Leopoldo Dionisio, como una segunda propuesta, para apoyar en el desarrollo del curso de Prácticas Ambientales III, perteneciente a la carrera de Ingeniería en Gestión Ambiental Local, por espacio de 02 horas diarias, siendo un total de 10 horas a la semana.

Agradeciendo el apoyo que se sirvan brindar, me es grato suscribirme.

Atentamente,

  
 Dr. C. Tomás Antonio Padilla Cámara  
**COORDINADOR**  
**SUBÁREA DE MANEJO DE SUELO Y AGUA**



c.c. Archivo  
 TP/brenda

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
 EDIFICIO T-9, SEGUNDO NIVEL, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA, CÓDIGO POSTAL 01012  
 APARTADO POSTAL 1545. TEL.FAX. (502) 24189308

La Junta Directiva, al entrar a analizar la presente solicitud, por tanto, con fundamento en las facultades que le establece el artículo 30 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma), ACUERDA:

- I. Nombrar al Ingeniero Agrónomo Sergio Leopoldo Dionisio Dionisio, registro de personal dos mil catorce (2014) cero trescientos setenta y uno (0371), como Profesor Interino, en la Subárea de Manejo de Suelo y Agua, a partir del tres (03) de febrero de dos mil quince (2015) al treinta de junio de dos mil quince (2015), de lunes a viernes, en horario de catorce (14:00) a dieciséis (16:00) horas, con un salario mensual de dos mil cuatrocientos ochenta y ocho quetzales (Q.2,488.00), bono mensual de doscientos quetzales (Q.200.00), plaza número ciento cuatro (104), clasificación doscientos diez mil doscientos veinte (210220) y partida presupuestal cuatro punto uno punto cero dos punto dos punto catorce punto cero once (4.1.02.2.14.011).
- II. Instruir al Profesor Interino Sergio Leopoldo Dionisio Dionisio, mediante la presente resolución, para que conforme al nombramiento en la Subárea de Manejo de Suelo y Agua, atienda durante el primer semestre de dos mil quince (2015), dentro de sus atribuciones, lo siguiente: Docente Asesor para supervisar el desarrollo de la Práctica Ambiental III para la carrera de Gestión Ambiental Local.



# Universidad de San Carlos de Guatemala

## Facultad de Agronomía



### Actas Junta Directiva

## Libro de Actas



- III. Instruir al Coordinador de la Subárea para que vele por el fiel cumplimiento de la carga académica asignada y el horario de contratación que ha de observar el profesor interino nombrado para el primer semestre de dos mil quince (2015).
- IV. Notifíquese.
- 5.7 Solicitud de aval de incorporación del Ingeniero Agrónomo Hamilton Uven Esquivel Morales, graduado en la Universidad EARTH, de Costa Rica.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



El infrascrito Secretario de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **CERTIFICA:** Que tuvo a la vista el Libro No. 2 de Actas de Exámenes Generales, en el que a folios 73 se encuentra asentada el Acta que literalmente se transcribe a continuación:

“Acta No. 2-2015. En la Ciudad de Guatemala, al día lunes veintiséis de enero del año dos mil quince, reunidos en el Salón de Sesiones de la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, los infrascritos miembros del Tribunal Examinador, para practicar el Examen de **Incorporación** a la Facultad de Agronomía al Licenciado en Ciencias Agrícolas **HAMILTON UVEN ESQUIVEL MORALES**, graduado de la Universidad de EARTH de Costa Rica, habiendo llenado los requisitos exigidos por la Universidad de San Carlos de Guatemala, se procedió a practicar el examen que versó sobre las principales asignaturas de su especialidad. Y No habiendo contestado satisfactoriamente a las preguntas formuladas, hecho el cómputo de votos acordamos calificarlo con las notas de **CINCUENTA Y UNO (51) PUNTOS**.”

En consecuencia, **No se recomienda su Incorporación** a la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

En fe de lo cual firmamos la presente acta, en el mismo lugar y fecha.

**TRIBUNAL EXAMINADOR:** Dr. Esquivel López, Examinador; Ing. Agr. Juan Alberto Herrera Ardón, Examinador; Ing. Oscar Castillo, Examinador; Dr. Mynor Raúl Otzoy Rosales, **SECRETARIO:** Dr. Ariel Abderramán Ortiz López, **DECANO EN FUNCIONES**--- Y para los usos legales que al interesado convengan, se extiende, firma y sella la presente **Certificación**, en una hoja de papel membretado, en la Ciudad de Guatemala, al día diecisiete de febrero del año dos mil quince.

“**ID Y ENSEÑAD A TODOS**”

Dr. Mynor Raúl Otzoy Rosales  
**SECRETARIO**



Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

La Junta Directiva al tener a la vista el acta de examen de incorporación del Licenciado en Ciencias Agrícolas Hamilton Uven Esquivel Morales, graduado de la Universidad EARTH de Costa Rica; y comprobar que No llena los requisitos establecidos en las leyes universitarias, para el trámite de incorporación a esta Unidad Académica. **ACUERDA:**



**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Facultad de Agronomía**  
**Actas Junta Directiva**  
**Libro de Actas**

- I. Denegar la incorporación a la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala al Licenciado en Ciencias Agrícolas Hamilton Uven Esquivel Morales, graduado de la Universidad EARTH de Costa Rica.
- II. Instruir a los evaluadores para que propongan nueva fecha del examen de incorporación, manteniéndose el mismo tema de evaluación y la misma terna evaluadora.
- III. Notifíquese.

**5.8 Solicitud de cambio de horario del curso de Botánica Sistemática, presentada por la estudiante Keily Gabriela Morales, carné 201210818.**

Ciudad de Guatemala, 28 de enero de 2015

Ing. Agr. Mynor Otzoy  
 Secretario académico  
 Facultad de Agronomía, USAC

Respetable ingeniero esperando se encuentre en el goce pleno de salud y actividades laborales, me dirijo atentamente a su persona.

El motivo de la presente es para solventar un problema de índole académico. Iniciando las asignaciones del presente semestre tengo un problema con 1 curso: *BOTANICA SISTEMATICA* sección "A" el cual lo imparte la Ing. Myrna Herrera en horario de 8:20 a 9:40 en la asignación de dicho curso el sistema no me deja asignarme ya que es una sección para carnet impares y yo soy carnet par.

El sistema únicamente deja asignarme el curso en la sección "B" el cual es para pares en horario de 9:40 a 11:00 y en este horario si tendría un traslape con el curso de *SOCIOLOGIA* sección "B". En la necesidad de aprobar el curso de *SOCIOLOGIA* pues me ubico en la carrera de *GESTION AMBIENTAL LOCAL*, y dicho curso es pre-requisito para el curso de *HISTORIA RNR* Y *ANTROPOLOGIA AGRARIA* que a su vez es pre requisito para 5 cursos de mi carrera, necesito un cambio de sección de pares para impares en el horario de 8:20 a 9:40 sección "A" para la asignación del mismo.

De antemano agradezco su comprensión.

Estudiante: Keily Gabriela Morales Rodas  
 Carne: 201210818

Universidad de San Carlos de Guatemala  
 Facultad de Agronomía  
 Actas Junta Directiva  
 Libro de Actas

La Junta Directiva, al entrar a analizar la presente solicitud, por tanto, con fundamento en las facultades que le establece el artículo 30 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma), ACUERDA:

- I. Autorizar a la estudiante Keily Gabriela Morales Rodas, carné 201210818, asignarse el curso de Botánica Sistemática, sección "A", en horario de 8:20 a 9:40.
- II. Trasladar el presente acuerdo a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para que realicen el trámite administrativo correspondiente.
- III. Notifíquese.

5.9 Solicitud de aval correspondiente del título de Doctor en Ciencias, Área de Concentración: Estadística Experimental Agronómica, presentada por el Doctor Ezequiel Abraham López Bautista, Profesor Titular de esta Facultad.

Guatemala, enero 28 de 2015.

Señores:  
 Junta Directiva  
 Facultad de Agronomía  
 Universidad de San Carlos de Guatemala

Honorables miembros:

Reciban un cordial saludo, el motivo de la presente es para solicitarles me sea otorgado el Aval correspondiente del título de **Doctor en Ciencias**, Área de concentración: Estadística Experimental Agronómica, que obtuve en el Programa de Postgrado en Estadística Experimental Agronómica del Departamento de Ciencias, perteneciente a la Escola Superior de Agricultura "Luiz de Queiroz" de la Universidad de São Paulo (primer lugar en la clasificación de las Universidades brasileñas y de América Latina, según la QS World Rankings 2013), ciudad de Piracicaba, Estado de São Paulo, República Federativa do Brasil.

Adjunto a la presente sírvanse encontrar copia de los siguientes documentos:

1. Diploma de doctorado obtenido, autenticado por la vía diplomática y traducción jurada.
2. Certificación de cursos y requisitos aprobados, autenticada por la vía diplomática y traducción jurada. Donde consta además que los estudios fueron realizados entre el 04/03/2010 (fecha de la matrícula) y 18/06/2014 (fecha del examen de defensa de tesis), con una duración de 4 años, 4 meses y 15 días, que el total de créditos académicos obtenidos (cursos y tesis) fue de 192 (ciento noventa y dos), distribuidos en 48 créditos relativos a cursos y 144 a la tesis doctoral.
3. Acta del examen de defensa de tesis y traducción jurada.
4. Título de licenciatura y los pases de ley por la vía diplomática.
5. Ejemplar de la tesis, en versión impresa y archivo electrónico en formato PDF (en CD).

Con relación al convenio de programa doctoral, según comunicación telefónica con la Licda. María Teresa Molina, Coordinadora General de Cooperación de Convenios de la USAC, teléfono 24187660 extensión 81156 me fue informado que no existe convenio entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Universidad de São Paulo, lo que puede ser corroborado en el sitio: <http://www.usac.edu.gt/convenios.php>.

Sin otro particular y agradeciendo su atención a la presente, es grato suscribirme,

Atentamente,



Dr. Sc. Ezequiel Abraham López Bautista  
 Reg. Personal 970213  
 Profesor Titular III

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Agronomía

Actas Junta Directiva  
Libro de Actas



La Junta Directiva, al entrar a conocer la solicitud presentada, y luego de considerar que debe emitir disposición que responda en forma concluyente a lo demandado, POR TANTO con fundamento en el artículo 30 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma) y el Normativo de Evaluación y Promoción Docente, ACUERDA.

- I. Avalar los estudios de Doctorado en Ciencias, Área de concentración: Estadística Experimental Agronómica, otorgado por la Universidad São Paulo, Ciudad de Piracicaba, Estado de São Paulo, República Federativa do Brasil, al Doctor Ezequiel Abraham López Bautista, Profesor Titular de la Facultad de Agronomía, para continuar con los trámites correspondientes.
- II. Remitir el presente acuerdo a la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Agronomía para reconocimiento, y oportuno aval, en observancia al procedimiento establecido para el presente caso, en las leyes universitarias.
- III. Notifíquese.

5.10 Solicitud de validación del Diploma de Bachiller en Ciencias y Letras con Diplomado en Computación, presentada por la estudiante Susana Gabriela García Méndez, carné 201015124.

Guatemala, 26 de enero de 2015.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA

Honorable Junta Directiva:

Tengo la complacencia de dirigirme a ustedes, en virtud de lo dispuesto en el comunicado con respecto al curso de Cómputo, con el fin de solicitar que se tome en consideración y sea validado el Diploma de "Bachiller en Ciencias y Letras con Diplomado en Computación" para la acreditación al curso de Cómputo como requisito de graduación.

A tal fin, les hago llegar los documentos originales, al igual que las fotocopias, de mi título de graduación y del diploma de Computación extendidos por el Colegio "Guatemala de la Asunción".

Agradezco de antemano y quedo a la espera de su respuesta.

*Susana G. García Méndez*  
Susana Gabriela García Méndez  
Estudiante de RNR  
Carne: 201015124

La Junta Directiva, al entrar a analizar la presente solicitud, por tanto, con fundamento en las facultades que le establece el artículo 30 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma), ACUERDA:



Universidad de San Carlos de Guatemala  
**Facultad de Agronomía**  
**Actas Junta Directiva**  
**Libro de Actas**

- I. Autorizar la validación del diplomado en Computación, otorgado por el Colegio "Guatemala de la Asunción", a la estudiante Susana Gabriela García Méndez, carné 201015124.
  - II. Trasladar el presente acuerdo a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para que realicen el trámite administrativo correspondiente.
  - III. Notifíquese.
- 5.11 **Solicitud de aval del examen de Incorporación, del Ingeniero Agrónomo Edgar René de León Moreno.**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
 ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



El infrascrito Secretario de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **CERTIFICA:** Que tuvo a la vista el Libro No. 2 de Actas de Exámenes Generales, en el que a folio 72, se encuentra asentada el Acta que literalmente se transcribe a continuación:

"Acta No. 1-2015. En la Ciudad de Guatemala, al día jueves veintidós de enero del año dos mil quince, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, los infrascritos miembros del Tribunal Examinador, para practicar el Examen de Incorporación a la Facultad de Agronomía al Ingeniero Agrónomo EDGAR RENÉ DE LEÓN MORENO, graduado de la Universidad EARTH de Costa Rica, habiendo llenado los requisitos exigidos por la Universidad de San Carlos de Guatemala, se procedió a practicar el examen que versó sobre las principales asignaturas de su especialidad.-----  
 Y Sí habiendo contestado satisfactoriamente a todas las preguntas formuladas, hecho el cómputo de votos acordamos calificarlo con las notas de **SETENTA Y DOS (72) PUNTOS**.-----  
 En consecuencia, **Sí se recomienda su Incorporación a la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el título de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciado.**-----  
 En fe de lo cual firmamos la presente acta en el mismo lugar y fecha.-----  
**TRIBUNAL EXAMINADOR:** Dr. José Pablo Prado Córdova, Examinador; Ing. Agr. Juan Alberto Herrera Ardón, Examinador; Ing. Agr. Oscar Rolando Castillo, Examinador; Dr. Mynor Raúl Otzoy Rosales, SECRETARIO; Dr. Ariel Abderramán Ortiz López, DECANO  
 EN FUNCIONES.-----  
 Y para los usos legales que al interesado convengan, se extiende, firma y sella la presente **Certificación**, en una hoja de papel membretado, en la Ciudad de Guatemala, al día veintiséis de enero del año dos mil quince.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
 Dr. Mynor Raúl Otzoy Rosales  
**SECRETARIO**



Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
 Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext. 1658

La Junta Directiva al tener a la vista el acta de examen de incorporación del Ingeniero Agrónomo Edgar René De León Moreno, graduado de la Universidad EARTH de Costa Rica; y comprobar que llena los requisitos establecidos en las leyes universitarias, para el trámite de incorporación a esta Unidad Académica. **ACUERDA:**



# Universidad de San Carlos de Guatemala

## Facultad de Agronomía

Nº 008790



### Actas Junta Directiva

## Libro de Actas

- I. Incorporar a la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala como Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciado, al profesional Edgar René De León Moreno, graduado de la Universidad EARTH de Costa Rica.
- II. Notifíquese.

#### 5.12 Solicitud de cambios de curso Botánica Sistemática de la estudiante Bernice Jemimah Mendoza Marroquín, carné 201408104.

Guatemala, 27 de Enero de 2015

Doctor  
Mynor Raúl Otzoy Rosales  
Secretario Académico  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Presente.

Le saludo cordialmente deseándole éxitos y bendiciones en sus actividades diarias. Yo: **BERNICE JEMIMAH MENDOZA MARROQUÍN**; estudiante de la facultad de agronomía que me identifico con el número de carné: **201408104** expreso lo siguiente: me dirijo a usted para solicitarle cambios de cursos, debido a traslape en mi horario, los cuales son:

Botánica Sistemática sección "B", la cual se traslapa con Sociología de Guatemala en las secciones "B" y "D", en horario de 9:40 a 11:00 días Lunes y Martes, solicito un cambio de Sociología de Guatemala a la Sección "A" en horario de 9:40 a 11:00 días Miércoles y Jueves, impartida por el Lic. Pedro Celestino Cabrera.

También solicitando que el curso de Ética y vida universitaria entre al sistema, ya que este curso lo gané en el primer semestre del 2014, en la sección "C" con la Ing. Gloria López.

Agradeciéndole de antemano su atención prestada, me despido de usted esperando una respuesta favorable a mi solicitud anteriormente descrita.

Atentamente,

Bernice Jemimah Mendoza Marroquin  
201408104  
Cel. 55107606

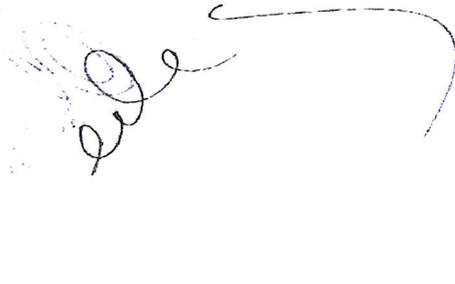
La Junta Directiva, al entrar a analizar la presente solicitud, por tanto, con fundamento en las facultades que le establece el artículo 30 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma), ACUERDA:



**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Facultad de Agronomía**  
**Actas Junta Directiva**  
**Libro de Actas**

- I. Autorizar a la estudiante Bernice Jemimah Mendoza Marroquín, carné 201408104, asignarse el curso de Sociología de Guatemala, sección "A", en horario de 9:40 a 11:00, los días miércoles y jueves.
  - II. Autorizar la adición del curso de Ética y Vida Universitaria, a la estudiante Bernice Jemimah Mendoza Marroquín, carné 201408104, que llevara durante el primer semestre de 2014.
  - III. Trasladar el presente acuerdo a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para que realicen el trámite administrativo correspondiente.
  - IV. Notifíquese.
- 5.13 Solicitud de asignación del curso de Botánica Sistemática, presentada por la estudiante Kimberly Maribel Rivas Lemus, carné 201408154.**

*Myrna*



Guatemala, 26 de enero del 2015

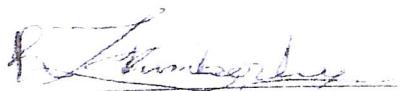
Señor  
 Secretario Académico  
 Dr. Mynor Raul Otzoy  
 Fausac  
 Presente

Reciba un atento y cordial saludo deseándole éxitos en sus labores diarias.

El motivo de la presente es para solicitarle que se me permita asignarme el curso Botánica Sistemática que impartarte la Ingeniera Agrónoma Myrna Herrera en horario de 8:20 a 9:40 los días lunes y martes en la sección A, ya que el horario correspondiente a la sección B los días lunes y martes de 9:40 a 11:00 se traslapa con el curso de Entomología General.

Sin más que agregar me despido, esperando respuesta positiva a mi solicitud.

Atentamente:

  
 Kimberly Maribel RIVÁS Lemus  
 201408154

Universidad de San Carlos de Guatemala  
 Facultad de Agronomía  
 Actas Junta Directiva  
 Libro de Actas



La Junta Directiva, al entrar a analizar la presente solicitud, por tanto, con fundamento en las facultades que le establece el artículo 30 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma), ACUERDA:

- I. Autorizar a la estudiante Kimberly Maribel Rivas Lemus, carné 201408154, asignarse el curso de Botánica Sistemática, sección "A" en horario de 8:20 a 9:40, los días lunes y martes.
- II. Trasladar el presente acuerdo a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para que realicen el trámite administrativo correspondiente.
- III. Notifíquese.

5.14 Solicitud de autorización para cursar por cuarta oportunidad el curso de Taxonomía de Insectos, presentada por el estudiante Marvin Gumersindo Martínez Felipe, carné 199912126.

Guatemala, 26 de enero de 2015.

Facultado de agronomía  
 Junta directiva  
 Pte.

Les saludo cordialmente deseando éxitos en sus labores cotidianas.

Yo Marvin Gumersindo Martínez Felipe quien me identifico con carne 199912126, estudiante regular de la Facultad de Agronomía de aboco ante esta autoridad para realizar la solicitud correspondiente para pedir una oportunidad más para llevar el curso de Taxonomía de Insectos, ya que he agotado mis tres oportunidades de semestre ya que cuento con un total de ciento treinta y nueve (139) créditos, requisito para poder realizar dicha solicitud.

Sin más que agregar me despido, esperando una respuesta positiva de su parte.

Atte.

Marvin Martínez  
 (Cel: 48060450)

Junta Directiva al entrar a conocer la presente solicitud, y con fundamento en las facultades que le establece el artículo 30 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma).

ACUERDA:

**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Facultad de Agronomía**  
**Actas Junta Directiva**  
**Libro de Actas**



- I. Autorizar al estudiante Marvin Gumersindo Martínez Felipe, carné 199912126, llevar el curso de Taxonomía de Insectos en cuarta oportunidad, durante el primer semestre de 2015.
  - II. Trasladar el presente acuerdo a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática para que realicen el trámite administrativo correspondiente.
  - III. Notifíquese.
- 5.15 Solicitud de anulación de la nota con referencia DA. 09.2015, presentado por el Doctor Edin Francisco Orozco Miranda, Coordinador del Área Tecnológica.



FACULTAD DE AGRONOMÍA  
 UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



Guatemala, 23 de enero de 2015.

SEÑORES JUNTA DIRECTIVA  
 Facultad de Agronomía, USAC

Apreciables Señores:

Handwritten notes and signatures: "NO: NO", "Ene 2015", and a signature.

Con un cordial saludo, por este medio les informo que el día 23/01/2015, en reunión de Coordinación del Área Tecnológica, se trataron asuntos académicos y de funcionamiento de las sub-áreas. En esta instancia se conoció lo relacionado a la evaluación para optar a la plaza de auxiliar de laboratorio II, de la sub-Área de Protección Vegetal. Al analizar el caso se concluyó que los procesos de GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN en la FAUSAC cada vez se han deteriorado al no respetar los procedimientos normados para la toma de decisiones. En el caso en mención, se conoció la solicitud enviada por el anterior Decano, Dr. Laurinao Figueroa, dirigida a los ingenieros Samuel Córdova y Álvaro Hernández, con fecha 12 de enero de 2015, Ref. DA 09.2015, en la cual se solicita la realización de una evaluación para optar a la plaza referida anteriormente, sin respetar el procedimiento normado.

Cabe informar que, para la plaza indicada, primero se sometió a examen el señor Manolo Aspuc, trabajador 011 en el área de servicios de esta facultad y reprobó la evaluación. Seguidamente, se examinó la señora Erika Elizabeth Roquel Calí, quien también reprobó la prueba. Para mi sorpresa, el Dr. Figueroa, solicita repetir la evaluación para la referida señora lo cual evidencia un interés particular y se altera el procedimiento. Por lo anterior, muy respetuosamente solicito:

1. Anular lo solicitado en la Ref. DA.09.2015 por causar una distorsión del proceso pues desconoce la estructura administrativa de la FAUSAC y esta particularizando la selección.
2. Continuar el proceso de selección para la plaza "Auxiliar de Laboratorio II" en la Sub-área de Protección de Plantas, acatando el normativo de contratación de personal en la USAC y tomar en cuenta el perfil ya elaborado para dicha plaza por los profesores titulares de la misma.

Atentamente,

Dr. Edin Francisco Orozco Miranda  
 Coordinador Área Tecnológica



Adjunto, copia Ref. DA 09 2015.

Handwritten notes at the bottom: "Señores: Edin Francisco Orozco Miranda, Coordinador Área Tecnológica, USAC. Fecha: 23/01/2015. Copia para: Unidad de Control Académico y Departamento de Informática."



**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Facultad de Agronomía**  
**Actas Junta Directiva**  
**Libro de Actas**

Junta Directiva al entrar a conocer la presente solicitud, y con fundamento en las facultades que le establece el artículo 30 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma).

ACUERDA:

- I. Instruir al Señor Decano para que se de el debido proceso en la adjudicación de la plaza de Auxiliar de Laboratorio II de la Subárea de Protección de Plantas, acatando lo que para el presente caso indica el Normativo del Personal Administrativo de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- II. Notifíquese.

SEXTO. VARIOS.

- 6.1 Solicitud de autorización de cambio de período del curso de Biología General, presentada por el estudiante Jefry Scoth Bryan Castellanos Valiente, carné 201408064.

Guatemala, 26 de Enero de 2015

Estimado señor Secretario

Por este medio, yo Jefry Scoth Bryan Castellanos Valiente le solicito el cambio de periodo de Biología General ya que se me traslapa con el curso de Sociología de Guatemala con el Lic. Celestino

Por lo que creo conveniente llevar el curso de Biología General con el Ing. Luis Montes en horario de 9:40 a 11:00 los días lunes y martes

Agradezco su amable atención.

Atentamente

  
 Jefry Scoth Bryan Castellanos Valiente  
 Carné: 201408064

Junta Directiva al entrar a conocer la presente solicitud, y con fundamento en las facultades que le establece el artículo 30 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma).

ACUERDA:

- I. Autorizar al estudiante Jefry Scoth Bryan Castellanos Valiente, carné 201408064 llevar el curso de Biología General, en horario de 9:40 a 11:00, durante el primer semestre de 2015.

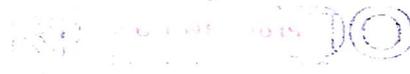

**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Facultad de Agronomía**  
**Actas Junta Directiva**  
**Libro de Actas**



- II. Trasladar el presente acuerdo a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática para que realicen el trámite administrativo correspondiente.
- III. Notifíquese.
- 6.2 Solicitud de autorización de adición del curso de Introducción a la Química, presentada por el Estudiante Jefry Scoth Bryan Castellanos Valiente, carné 201408064.

Guatemala, 26 de Enero de 2015

Estimado señor Secretario



Solicito la adición de la nota del curso de Introducción a la Química que lleve el segundo semestre del año 2014 con el Ing. Kelderel cual no me aparece aprobado.

Agradezco su amable atención.

Atentamente

  
**Jefry Scoth Bryan Castellanos Valiente**  
 Carné: 201408064

La Junta Directiva, al entrar a analizar la presente solicitud, por tanto, con fundamento en las facultades que le establece el artículo 30 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma), ACUERDA:

- I. Autorizar la adición del curso de Introducción a la Química, al estudiante Jefry Scoth Bryan Castellanos Valiente, carné 201408064, que llevara durante el segundo semestre de 2014.
- II. Trasladar el presente acuerdo a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para que realicen el trámite administrativo correspondiente.
- III. Notifíquese.

Universidad de San Carlos de Guatemala  
 Facultad de Agronomía  
 Actas Junta Directiva  
 Libro de Actas



- 6.3 Solicitud de autorización para asignarse en forma extraordinaria el Ejercicio Profesional Supervisado, presentada por el estudiante Abraham Gerardo Juárez Guzmán, carné 199910192.

Guatemala, Enero de 2015

Señores  
 Junta Directiva  
 Facultad de Agronomía, USAC

Presente

Esperando que en la recepción de la presente carta se encuentren gozando de salud y bienestar en sus labores diarias me dirijo a ustedes con el anterior saludo.

El motivo de la presente es poder solicitar una asignación de manera extraordinaria de mi Ejercicio Profesional Supervisado que realice en el periodo de Febrero a Noviembre de 2014 (año anterior), no fue posible para mi poder asignarme en el tiempo estipulado me presente en el lugar de trabajo y transcurrió el tiempo y deje de hacer este trámite y debido a que realice mi Ejercicio Profesional Supervisado en Huehuetenango, y ya estando allí fue difícil para mi poder realizar la asignación y no la pude hacer vía internet porque de igual forma la señal era muy baja, adjunto mi matrícula consolidada 2014 y mi solvencia general y esto conllevó un retraso hasta que se pasaron fechas de las asignaciones normales y extraordinarias y por ese motivo no logre asignarme a tiempo, esperando me pudieran apoyar en este sentido dando un visto bueno y poder asignarme.

De antemano muchas gracias por tomarse el tiempo y la oportunidad de poder ayudarme en mi solicitud de asignación extraordinaria de mi Ejercicio Profesional Supervisado.

Abraham Gerardo Juárez Guzmán  
 199910192

Visto Bo .....  
 Junta Directiva  
 Facultad de Agronomía, USAC

Junta Directiva al entrar a conocer la presente solicitud, y con fundamento en las facultades que le establece el artículo 30 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma).

**ACUERDA:**

- I. Autorizar al estudiante Abraham Gerardo Juárez Guzmán, carné 199910192, la asignación del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–.
- II. Instruir al Señor Secretario para avalar la asignación del Ejercicio Profesional Supervisado de los estudiantes en EPS del año 2014 y 2015 que estuvieran pendientes de asignación.
- III. Trasladar el presente acuerdo a la Subárea de Ejercicio Profesional Supervisado y a la Unidad de Control Académico para que realice el trámite administrativo correspondiente.
- IV. Notifíquese.

Universidad de San Carlos de Guatemala  
 Facultad de Agronomía  
 Actas Junta Directiva  
 Libro de Actas



- 6.4 Solicitud de prórroga para presentar el título de Perito Contador en Computación, presentada por el estudiante José Santos García Menéndez, carné 200918158.

Guatemala 28 de enero de 2015

Junta Directiva  
 FAUSAC  
 Presente

Deseándole éxitos a toda la apreciable junta directiva y esperando que sus actividades conduzcan a una educación ejemplar y del buen desempeño de la facultad me remito a sus personas y expongo lo siguiente:

1. Por asuntos personales entregué mi papelería original al establecimiento donde cursé el diversificado este así mismo extravió mi diploma de graduación, desafortunadamente hubo una mala manipulación de la misma y se extravió o traspapeló entre tanto papel que ese maneja en dicho establecimiento.
2. He solicitado a secretaria académica la equivalencia referente al curso de Computo 1 con mi título de perito contador en computación, pero únicamente cuento con el cierre de pensum y no con el título original debido al inconveniente antes mencionado.
3. Solicito por parte de junta directiva otorgarme el tiempo necesario para que el ministerio de educación y el establecimiento me reponga el título de perito contador en computación, ya se realizó el trámite necesario.

Sin más que mencionar me suscribo muchas gracias.

Atentamente.

José Santos García Menéndez  
 Carne 2009-18158

28/01/15  
 p. 38

Junta Directiva al entrar a conocer la presente solicitud, y con fundamento en las facultades que le establece el artículo 30 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma).

ACUERDA:

- I. Informar al estudiante José Santos García Menéndez, carné 200918158, que este Órgano de Dirección le otorga prórroga hasta para el 30 de junio de 2015, cumplido este plazo deberá llevar el curso de Cómputo en pensum normal.
- II. Notifíquese.

- 6.5 Solicitud de autorización para llevar por cuarta oportunidad el curso de Química General, presentada por el estudiante William Abraham Méndez Padilla, carné 201122030.

Universidad de San Carlos de Guatemala  
 Facultad de Agronomía  
 Actas Junta Directiva  
 Libro de Actas

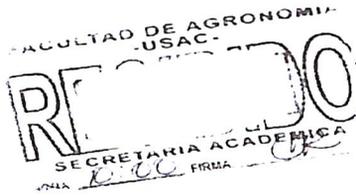


Guatemala 20 de enero de 2015

A

Junta directiva

Presente



Reciban un cordial saludo. Por este medio me dirijo a ustedes para solicitar una oportunidad más de química general ya que por cuestiones de trabajo y por razones personales o propias de la clase algunas veces, no he podido ganarla la clase. Y necesito que por favor consideren mi caso porque ya no puedo avanzar más, este semestre solo estoy llevando 3 cursos porque la mayoría de cursos me los está topando la química y si me dieran esta oportunidad pudiera llevar mi modulo este año. Llevo 32 cursos aprobados y 103 créditos. Me piden que llegue a 139 créditos pero no puedo avanzar si la mayoría de cursos me los abre química. El futuro de mi carrera depende de esto y no es exageración ya llevo 4 años en esta carrera y por una clase de primer año no puedo avanzar.

Agradeciendo de antemano su consideración me despido atentamente.

Williams Abraham Méndez Padilla 201122030

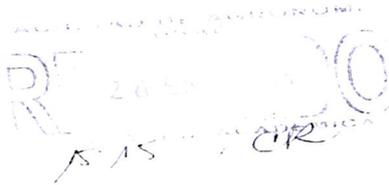
cel. 46150178

Junta Directiva al entrar a conocer la presente solicitud, y con fundamento en las facultades que le establece el artículo 30 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma).

**ACUERDA:**

- I. No autorizar al estudiante William Abraham Méndez Padilla, carné 201122030, llevar el curso de Química General en cuarta oportunidad, durante el primer semestre de 2015, por contravenir lo estipulado en el Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
  - II. Notifíquese.
- 6.6 Solicitud de validación del Diploma de Bachiller en Ciencias y Letras con Diplomado en Computación, presentada por el estudiante Luis Guillermo Méndez de León, carné 201121978.


**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Facultad de Agronomía**  
**Actas Junta Directiva**  
**Libro de Actas**



Guatemala, 25 de Enero del 2015.

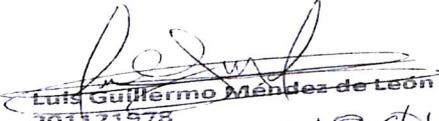
Señores:  
 Junta Directiva  
 Facultad de Agronomía  
 Universidad de San Carlos de Guatemala  
 Ciudad.

Le saludo respetuosamente, deseándole éxitos en sus labores diarias.

El motivo de la presente es para solicitar la validación del diploma de Bachiller en Ciencias y Letras y Diplomado en Computación del Colegio Guatemala de la Asunción del año 2010

Agradeciendo su comprensión a la presente.

Atentamente,

  
 Luis Guillermo Méndez de León  
 201121978  
 cel. 50721804

La Junta Directiva, al entrar a analizar la presente solicitud, por tanto, con fundamento en las facultades que le establece el artículo 30 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma), ACUERDA:

- I. Autorizar la validación del diplomado en Computación, otorgado por el Colegio "Guatemala de la Asunción", al estudiante Luis Guillermo Méndez de León, carné 201121978.
  - II. Trasladar el presente acuerdo a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para que realicen el trámite administrativo correspondiente.
  - III. Notifíquese.
- 6.7 Solicitud presentada por 9 estudiantes de esta Facultad, para asistir al V Congreso Cubano de Desarrollo Local, para autorizar la erogación de \$13,915.908 que cubre pasajes, transporte terrestre, alojamiento, alimentación y el costo del congreso.



# Universidad de San Carlos de Guatemala

## Facultad de Agronomía

### Actas Junta Directiva

### Libro de Actas

Guatemala, de enero de 2015

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de agronomía  
Guatemala, Ciudad

Señores de junta directiva:

Tenemos el honor de dirigirnos a ustedes todos los abajo firmantes, estudiantes de la Facultad de Agronomía, con el propósito de manifestarle lo siguiente:

Como parte de nuestros objetivos para el presente año y en complemento a nuestra formación académica, hemos estado investigando sobre la realización de cursos, seminarios, talleres, conferencias, etc., en temas relacionados con nuestra carrera, a los cuales poder asistir y ampliar nuestros conocimientos, sin embargo algunos de estos eventos de capacitación tienen costos relativamente altos y que debido a que nosotros aún no percibimos ingresos y en la mayoría estamos siendo financiados con esfuerzos de nuestros padres, se nos imposibilita poder asistir a recibir estas capacitaciones.

En esta oportunidad hemos recibido información sobre la realización V Congreso Cubano de Desarrollo Local, durante las fechas del 4 al 6 de marzo en la Ciudad de Bayamo, Granma, Cuba, el cual ha despertado nuestro más alto interés, pero por las razones ya indicadas, estamos realizando algunas gestiones que nos permitan financiar nuestra participación y con este motivo, atentamente solicitamos sus buenos oficios para evaluar la posibilidad de alguna ayuda que la USAC pudiera proporcionarnos y poder participar en este importante evento. Siendo éste nuestro presupuesto:

Vuelos: 645.80€ por pasajero. Total: 5,812.20€ aproximadamente \$6,625.908  
Transporte: \$50 por persona. Total: \$450  
Alojamiento: \$40 por persona por 9 noches. Total: \$3,240  
Alimentación: \$30 por persona por día. Total: \$2,700  
Costo de Congreso: 100 Cuc por persona. Total: 900 Cuc aproximadamente \$900  
TOTAL VIÁTIVOS: \$13, 915.908 por las nueve personas (\$1,546.21 Cada uno)

Sin otro particular, agradeciendo su fina atención y el apoyo que a través de su Despacho podamos recibir, aprovechamos la oportunidad para suscribirnos de ustedes con las muestras de nuestra más alta consideración y respecto.

Atentamente,

Carlos Joaquín López Peralta 200723357  
Gabriela Anayanci Meléndez Veliz 201210550  
Joaquín Aparicio Muñoz 200921729  
Jonathan Víctor Alberto Amado Balcarcel 201021861  
Juan Manuel Tejeda Mazariegos 201210666  
Lissette Alejandra Pérez Alvarez 201210529  
Luis Rodrigo Salazar Estrada 201210878  
Raúl Herrera Alvarenga 200916171  
Sergio Alexsander Soto Estrada 200811082

La Junta Directiva, al entrar a analizar la presente solicitud, por tanto, con fundamento en las facultades que le establece el artículo 30 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma), ACUERDA:

- I. Informar a los estudiantes interesados, que se revisará el presupuesto de esta Facultad, por no contar en este momento con recursos financieros suficientes.
- II. Notifíquese.

6.9 Presentación de renuncia del Ingeniero Agrónomo Byron Humberto González Ramírez a la Coordinación de la Subárea de Métodos de Cuantificación e Investigación.

Universidad de San Carlos de Guatemala  
 Facultad de Agronomía  
 Actas Junta Directiva  
 Libro de Actas



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
 FACULTAD DE AGRONOMÍA  
 METODOS DE CUANTIFICACION E INVESTIGACION



SACI.033.2014  
 Guatemala, noviembre 26 de 2014

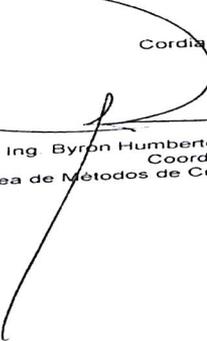
Dr. Mynor Otzoy  
 Secretario Académico



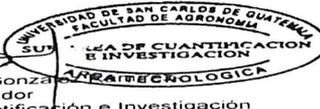
Dr. Otzoy:

Atentamente informo a usted que de acuerdo a conversación verbal sostenida con el Dr. Lauriano Figueroa, a partir de enero 2015 ya no fungiré más como Coordinador de la Sub área de Métodos de Cuantificación e Investigación. Este cambio no modificará de manera alguna mis actividades académicas correspondientes al Centro de Telemática, el cual coordino, debido a que a la labor de Coordinación de la Sub área de Métodos de Cuantificación e Investigación no se había asignado horas de carga académica.

Cordialmente,



Ing. Byron Humberto González Ramírez  
 Coordinador  
 Sub área de Métodos de Cuantificación e Investigación



CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
 AVENIDA DE LA LIBERTAD S/N. CARRERA 20, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA  
 TELÉFONO: (502) 2400 1111 FAX: (502) 2400 1111  
 CORREO ELECTRÓNICO: TEL@USC.GU TELÉFONO: (502) 2400 1111 FAX: (502) 2400 1111

La Junta Directiva, al entrar a analizar la presente solicitud, por tanto, con fundamento en las facultades que le establece el artículo 30 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma), ACUERDA:

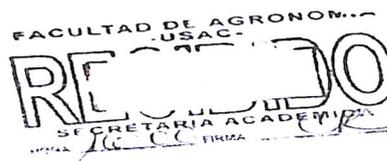
- I. Expresar su reconocimiento, por la encomiable labor realizada como Coordinador de la Subárea de Métodos de Cuantificación, al Ingeniero Agrónomo **Byron Humberto González Ramírez**.
  - II. Nombrar al Doctor **Ezequiel Abraham López Bautista**, como Coordinador de la Subárea de Métodos de Cuantificación e Investigación, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2015.
  - III. Notifíquese.
- 6.10 Solicitud de adición extemporánea del Ejercicio Profesional Supervisado, presentada por el estudiante **Arturo José Cruz y Cruz**, carné 200817500.

Universidad de San Carlos de Guatemala  
**Facultad de Agronomía**  
**Actas Junta Directiva**  
**Libro de Actas**



Guatemala, 29 de enero de 2015.

Señores  
**JUNTA DIRECTIVA**  
**FACULTAD DE AGRONOMIA**  
 Presentes.



Estimados Señores:

Reciban un atento y cordial saludo deseándoles éxitos en sus labores cotidianas.

El motivo de la presente es para solicitar la adición del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) el cual fue ejecutado durante el periodo de febrero 2014 a noviembre 2014 en el laboratorio de Suelo y Agua, supervisado por el Dr. Ovidio Anibal Sacbajá Galindo, debido a que durante el proceso de asignación no fue posible realizarlo, por la vía electrónica por desconocimiento de dicho proceso no lo lleve a cabo en los periodos de asignación especificados para la Facultad de Agronomía.

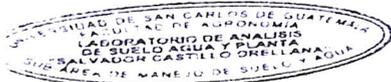
Por lo que solicito que durante las asignaciones de EPS de febrero a noviembre 2015, se me autorice por parte de la Honorable Junta Directiva la asignación respectiva y de esa forma hacer posible la adición del mismo, solicitando su comprensión y aprobación para poder continuar con el proceso de finalización de EPS.

Me despido atentamente, esperando la respuesta sea positiva a la presente solicitud.

Atentamente,

Arturo José Cruz y Cruz.  
 Carné: 200817500

cel. 5013 5501



La Junta Directiva, al entrar a analizar la presente solicitud, por tanto, con fundamento en las facultades que le establece el artículo 30 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma), **ACUERDA:**

- I. Autorizar al estudiante Arturo José Cruz y Cruz, carné 200817500, la asignación del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- correspondiente al periodo febrero-noviembre 2014.
  - II. Trasladar el presente acuerdo a la Subárea de Ejercicio Profesional Supervisado y a la Unidad de Control Académico, para que realicen el trámite administrativo correspondiente.
  - III. Notifíquese.
- 6.11 Solicitud de autorización para cambio de sección del curso Sociología de Guatemala, presentada por el estudiante Felipe Arnoldo Diaz Mejía, carné 201400529.

Universidad de San Carlos de Guatemala  
 Facultad de Agronomía  
 Actas Junta Directiva  
 Libro de Actas



Universidad de San Carlos de Guatemala  
 Facultad de Agronomía  
 Control Académico



Guatemala, 29 de enero de 2015

Estimados: Sres. De Junta Directiva

Yo, Felipe Arnoldo Díaz Mejía, con número de carnet impar: 201400529 cursando el ciclo universitario 2015 en el primer semestre, de la especialidad agronómica en sistemas de producción agrícola, en virtud que mi número de carnet termina en número impar según lo establecido me corresponde asignarme los cursos en las secciones A y C. por la razón solicito por este medio, el cambio de sección de la clase de Sociología de Guatemala sección A de 9:40 a 11:00 am los días lunes y martes, a Sociología de Guatemala sección B de 9:40 a 11:00 am los días miércoles y jueves, debido a que existe una traslape de dicha clase con Botánica sistemática de 9:40 a 11:00 am que si imparte los días lunes y martes.

Agradezco su comprensión y muy amable atención

Saludos y bendiciones en sus actividades cotidianas  
 Atentamente,

f.   
 Felipe Arnoldo Díaz Mejía  
 201400529

Junta Directiva al entrar a conocer la presente solicitud, y con fundamento en las facultades que le establece el artículo 30 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma).

ACUERDA:

- I. Autorizar al estudiante Felipe Arnoldo Díaz Mejía, carné 201400529 llevar el curso de Sociología de Guatemala, sección "B", en horario de 9:40 a 11:00, durante el primer semestre de 2015.
  - II. Trasladar el presente acuerdo a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática para que realicen el trámite administrativo correspondiente.
  - III. Notifíquese.
- 6.12 Solicitud para autorizar un crédito académico al estudiante Gerson Enrique Arias Rivera, carné 200915841, presentada por el Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes, Coordinador de UPDEA.



# Universidad de San Carlos de Guatemala

## Facultad de Agronomía

### Actas Junta Directiva

### Libro de Actas



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
 UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO  
 EDUCATIVO DE AGRONOMÍA  
 ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



Updea. 06.25.15  
 Guatemala, 28 de enero 2015

Doctor  
 Mynor Raúl Otzoy Rosales  
 Secretario Académico  
 Facultad de Agronomía

29 ENE 2015

9:30 AM

Señor Secretario:

El estudiante German Samuel Marroquín Palala, Presidente en Funciones de la Asociación de Estudiantes de Agronomía-AEA- según nota fechada 26/01/2014 y anexos, los cuales se adjuntan; solicita que se le asigne un crédito académico que corresponde al estudiante que se detalla a continuación, por su participación en el Congreso de Estudiantes de Agronomía, realizado el 12 y 13 de octubre de 2012.

Carné	Nombre	Participación
200915841	Gerson Enrique Arias Rivera	Congreso de Estudiantes de Agronomía

En consideración que el estudiante antes indicado, llena el requisito que para el efecto establece el artículo 4º. del Normativo de Créditos Académicos de la Facultad de Agronomía por participación deportiva, cultural, política y servicio social, es opinión de la Coordinación de UPDEA que es procedente asignarle UN CRÉDITO ACADÉMICO al siguiente estudiante:

Carné	Nombre	Cargo Desempeñado
200915841	Gerson Enrique Arias Rivera	Congreso de Estudiantes de Agronomía

Es importante agregar que según el artículo 8º. del Normativo ya citado, será hasta un máximo de dos créditos que se le asigna al estudiante por su participación en actividades deportivas, culturales, de política y servicio social.

Sin otro particular, agradezco su atención a la presente.

Atentamente,  
 "Id y enseñad a todos"

Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes  
 Coordinador de UPDEA

PPR/jda  
 Anexo: Expediente  
 cc. Archivo



Edificio T-9, Oficina 3-19, Tercer Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, C. A. 01012  
 Apartado Postal 1545. Teléfonos: Directo 2418-9316 PBX 2418-8000 Extensión 1565 Fax: 2418-9316  
 E-mail: updeaagronomia@gmail.com

La Junta Directiva, luego de conocer la presente solicitud, y con fundamento en las facultades que le establece el artículo 30 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma).

#### ACUERDA:

- I. Otorgar un crédito académico al estudiante Gerson Enrique Arias Rivera, carné 200915841, por su participación en el Congreso de Estudiantes de Agronomía, realizado los días 12 y 13 de octubre de 2012, según consta el expediente respectivo conocido por este Órgano de Dirección.
- II. Notificar.

**SÉPTIMO. CIERRE DE SESIÓN.** No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las doce horas (12:00). La que una vez leída, se ratifica y firma por todos los que en ella intervienen.



Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Agronomía

Actas Junta Directiva  
Libro de Actas

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Dr. Ariel Abderramán Ortiz López

DECANO

VOCAL I

Ing. Agr. César Linneo García Contreras

VOCAL II

Ing. Agr. Erberto Raúl Alfaro Ortiz

VOCAL III

P. Agr. Josué Benjamín Boche López

VOCAL IV

Br. Sergio Alexander Soto Estrada

VOCAL V

Dr. Mynor Raúl Otzoy Rosales

SECRETARIO